

RESOLUCIÓN EXENTA CORE N° 108 /

SESIÓN ORDINARIA N° 025 DEL
01.12.2014, ACUERDO N°12, APRUEBA
"EMITIR OPINIÓN EN CONTRA PARA
CONCESIÓN A TÍTULO ONEROSO SOBRE
INMUEBLE FISCAL".

COPIAPÓ, 19 DIC 2014

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 23, 24, 36 y 71 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, en la Ley 20.713 sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2014; en la certificación de la Secretaria Ejecutiva (s) del Consejo Regional de Atacama distribuida mediante Memorandum N° 122 de fecha 03 de Diciembre del 2014; Ord. N° 2651 de fecha 28 de Octubre de 2014 de la Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales; en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

Que, conforme consta en el Acta de los Acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 025, de fecha 01 de Diciembre de 2014 – certificada por la Secretaria Ejecutiva (s) -, el Consejo Regional de Atacama, aprobó emitir opinión en contra para la concesión a título oneroso sobre inmueble fiscal.

RESUELVO:

TÉNGASE POR APROBADO por el Consejo Regional de Atacama, el acuerdo N°12 de la Sesión Ordinaria N° 025 de fecha 01 de Diciembre de 2014, en el siguiente tenor: **"Aprobar pronunciarse en contra sobre la presentación de la Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales, la cual se refiere a la solicitud de concesión sobre el terreno fiscal que se detalla a continuación:**

Solicitante y N° Expediente : Energía Solar Atacama Spa/ Folio N° 601190.
Inmueble : Ruta C-17, altura Km 48, sector Llano de Varas. Sup: 35.294 Hás.
Comuna : Copiapó.
Asignación : Concesión Uso Oneroso
Proyecto/Finalidad : Carrera Pinto III/ Construcción de una planta de 12 MW. Plano N° 03101-1375 CR".

Votación:

A favor : 02 votos (Sr. Fernando Ghiglino, Sra. Yasna del Portillo)
En contra : 08 votos
Por abstenerse : 03 votos (Sra. Sofía Cid, Sr. Roberto Alegría, Sr. Rodrigo Rojas.)



MIGUEL VARGAS CORREA
INTENDENTE REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE



AMADA QUEZADA ARAYA
PRESIDENTA
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA

DISTRIBUCIÓN

- Contraloría Regional de Atacama (c.i.)
 - Jefa División Administración y Finanzas
 - Jefe División Análisis y Control de Gestión
 - Jefe División Planificación
 - Jefe Departamento Presupuesto
 - Asesoría Jurídica Programa 02
 - Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región Atacama
 - Oficina de Partes
 - U.R.S. Región de Atacama
 - Consejo Regional
- MVC/NCA/CZB/ccca